CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 3

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado: LOCACION DE INMUEBLE

PRO PAC Nº: 01 **ID Nº 344199** **Rubro :250** **Modalidad: LI**

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año 2018 siendo las 10:00 horas, en Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de sobres de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección Operativa de Contrataciones el jefe del Departamento de Programación y Evaluación de Presupuesto Lic. Delia Benegas, y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional: CP Adriana Britos Servín y el Lic. Javier Godoy.

A. Suscriben en representación de la empresa, como participantes del acto:

B. La empresa a la cual fue cursada la invitación es: María Eugenia García Sienra

C. Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas:

Presentaron sus Ofertas	
Oferentes	MARÍA EUGENIA GARCÍA SIENRA
Precio de la Oferta con IVA incluido	G. 168.000.000
Documentos Sustanciales	
Carta Oferta.	PRESENTA
CS del documento de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
CA de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. CS del documento que habilite al firmante de la oferta (poder).	NO APLICA
CA de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA
Declaración Jurada de Art. 40.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
SIPE Nº.	NO PRESENTA
CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original	

D. Siendo las 10:15 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

E. Comentarios:

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.P. Adriana Britos Servín **Auditoria**	**Lic. Javier Godoy** **Auditoria**
Lic. Delia Benegas **DOC**	